



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS FECHA DE MOVIMIENTO	
03 OCT 2023	
Recibido.....	10:05.....Hs.
Exp. N°.....	52372.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca del estado de las obras de la red cloacal del barrio Olimpico de la ciudad de Rosario, en particular los siguiente:

- a) Si las mismas se encuentran autorizadas por Aguas Santafesinas.
- b) Si las mismas poseen el final de obras reglamentario.
- c) En caso de inconvenientes en el servicio se indicar cómo se procederá a la solución de los mismos.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

La asociación vecinal del barrio Olimpico de la ciudad de Rosario viene alertando en reiteradas oportunidades respecto del estado de las obras de la red cloacal de dicho barrio, lo cual fue informado a las autoridades oportunamente en los años 2021 y 2022 sin ninguna respuesta de fondo que dé solución a sus reclamos. Los vecinos de este barrio vienen padeciendo, entre otras cuestiones, el rebalse dentro de sus viviendas el desborde en en piletas de baño y cocina, de los efluentes cloacales, lo cual impide la utilización normal de los sanitarios, la higiene personal y la propia limpieza de las viviendas. Ante la consecuente denuncia a Aguas Santafesinas, esta responde que no se encuentra aceptada al día de la fecha la finalización de obra del sistema cloacal del barrio.

Es importante recordar que en el año 2021 se entregaron por parte del estado provincial 640 unidades asegurando que todas las obras estaban finalizadas, y a dos años de aquellas afirmaciones los vecinos viven una realidad que además de las incomodidades diarias pone seriamente en riesgo la salud de estos ciudadanos rosarinos al convivir dentro de sus viviendas con aguas servidas.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los miembros de ésta cámara la aprobación de este proyecto.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial